

OPINIÓN



Garantizar la calidad de instituciones, programas y diplomas
 19 agosto, 2019
 124 Visitas



El Proyecto de Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación: abstraerse de lo coyuntural
 19 agosto, 2019
 281 Visitas



Los días previos al arranque del ciclo escolar. ¿Cómo se preparan los docentes para regresar al trabajo escolar?
 19 agosto, 2019
 251 Visitas



Ética y la inteligencia emocional
 19 agosto, 2019
 290 Visitas



Leyes secundarias, ausencias y presencias
 19 agosto, 2019
 623 Visitas

Garantizar la calidad de instituciones, programas y diplomas

Publicado por: Pluma invitada | en Opinión | 19 agosto, 2019 | 0 comentarios | 124 Visitas

AAA

Comparte...

Miguel Casillas

Juan Carlos Ortega

En tanto bien público, la garantía de la calidad de la educación superior es una responsabilidad del Estado. Por lo anterior es necesario regular tanto los organismos, los procesos y los criterios con los que el Estado puede hacer válida dicha garantía. En la Ley General de Educación, como parte de las leyes secundarias debe actualizarse el marco legal para hacerla efectiva.

Antecedentes

El antecedente inmediato del desarrollo universitario en México son 30 años de políticas neoliberales que han desmantelado el sentido público de la educación, que impulsaron deliberadamente la privatización del sistema, llevando a que la iniciativa privada en la educación atienda al 30% de los estudiantes.

De manera deliberada y contra el proyecto intelectual que reivindica las universidades públicas, el Estado favoreció la privatización de los servicios educativos, Mientras que a la educación superior pública se le limitaba con recortes presupuestales y se le imponían controles y requisitos burocráticos, la educación privada se dejaba desregulada, sujeta a *las libres fuerzas del mercado*. El efecto acumulado en 30 años es que hoy casi la tercera parte de los estudiantes de licenciatura están en una institución particular, y lo mismo le sucede la mayoría de los estudiantes de posgrado (principalmente de maestría). La privatización desregulada dio lugar a un mercado de miles de instituciones privadas de muy dudosa calidad. Los REVOE siempre fueron una ficción, un fondo para la corrupción y la componenda, y un recurso político propio del "capitalismo de cuates".

La experiencia escolar universitaria es muy desigual entre las instituciones de educación superior. Dado el desordenado crecimiento del sistema, de la indiscriminada apertura al mercado privado y de la falta de compromiso con la observancia de la calidad de la educación por parte de las entidades estatales responsables, tenemos un sistema segmentado, muy desigual, con instituciones con una amplia y diversa oferta, con artes y deportes integrados a una formación integral, con instalaciones especializadas, con amplios recursos de información y comunicación, con profesores altamente calificados y planes de estudio ampliamente acreditados; y por otro lado hay miles de estudiantes que viven su experiencia escolar en instituciones de dudosa calidad, sin infraestructura ni recursos mínimos, sin estar cercanos a la investigación científica ni al acceso a la cultura y las artes en lo que se ha denominado Circuito de Educación Precaria. Es necesario recalcar que esta segmentación entre instituciones educativas de diversa calidad ocurre por igual en la educación pública y en la privada.

El Circuito de Educación Precaria, en general, funcionó en el viejo régimen como un recurso político para generar legitimidad, ofreciendo educación, aunque no fuera de calidad, a cambio de votos. En el caso del sector privado, claramente se trata de una oferta educativa basada en el engaño, que es al mismo tiempo un fraude económico; este tipo de oferta educativa, en el caso del sector público, es no sólo demagógica, sino además constituye un acto de corrupción y una herramienta engañosa para legitimar el poder.

El mapa de las desigualdades educativas que tenemos exige decidimos como sociedad a romper con el engaño y el fraude educativo; para exigirle al Estado políticas públicas con mayor fundamento que atiendan la exclusión, fomentando una oferta educativa de alta calidad; para exigir mecanismos de control sobre la calidad que aseguren, tanto en el sector público como en el privado, condiciones y procesos de excelencia en todas las escuelas de México.

Esta demanda al Estado no es nueva: la situación ha sido denunciada constantemente con poco éxito por investigadores del campo educativo, funcionarios honestos y en ocasiones por la población afectada; sin embargo, se abre una nueva posibilidad de cambio con el reciente cambio de régimen pero mal haríamos en dejarlo en manos de los nuevos gobernantes, se requiere mayor participación de la ciudadanía para obligar al cambio de rumbo.

Un primer paso es la creación de un registro creíble de la oferta y condiciones de funcionamiento de las instituciones e educación superior.

Propuesta

Se crea el Consejo nacional de registro de instituciones, programas de estudio y diplomas para la educación

BUSCAR

Búsqueda personalizada

Leyes secundarias en educación
 Foro de discusión **El futuro de la educación pública en México**
 22 de agosto
 9:00 h. DÍE - CINVESTAV
 Registro gratuito
 Transmisión www.educac

SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN

Si deseas obtener lo más relevante de la se

Nombre:

Correo electrónico:

Suscribirse

Vea crecer su negocio de aplicaciones.
 Gane más con los anuncios móviles
 Comience ahora

LO MÁS RECIENTE EN TWITTER



Los pendientes de la reforma educativa
 19 agosto, 2019
 171 Visitas



El taller de capacitación de la Nueva Escuela Mexicana
 16 agosto, 2019
 2,110 Visitas



Deleite a los usuarios de la aplicación con una experiencia positiva.
 Formatos de anuncios que los hacen regresar por más
 Comience ahora

superior (IES) que tendrá como funciones validar las condiciones mínimas de operación de las IES y sus programas educativos, sugerir planes de mejora y dar validez oficial a los títulos y diplomas que ofrecen. Para ello elaborará un *Registro nacional de programas educativos*.

El Consejo tomará en cuenta que:

- Las universidades públicas, en ejercicio de la autonomía que les otorga la Constitución, tienen la capacidad de validar sus programas educativos y darles registro en el *Registro nacional de programas educativos*.
- Todas las demás instituciones de educación superior deberán contar con un registro oficial previa autorización del Consejo.
- Todas las demás instituciones de educación superior deberán validar sus programas educativos en el Registro nacional previa autorización del Consejo.

El Consejo nacional dará registro y validez a las instituciones y a los programas educativos siempre que cumplan con criterios básicos que garanticen su calidad y excelencia.

Las instituciones deben garantizar que cuentan con:

- Espacios físicos adecuados
 - Aulas
 - Espacios deportivos
 - Biblioteca
 - Laboratorios
 - Otros servicios asociados a la educación y a las condiciones dignas para el estudio
- Plantas de profesores suficientes y calificados
- Planes y programas de estudio con registro oficial
- Solidez financiera para garantizar la conclusión de los estudios de los estudiantes matriculados

Los planes y programas de estudio que se impartan deben garantizar:

- Contar con contenidos pertinentes y actualizados.
- Tener definición clara de los contenidos, de aprendizajes esperados, y de las competencias u objetivos a los que aspiran los estudiantes
- Tener planeaciones didácticas con actividades y ejercicios
- Especificar bibliografías y fuentes diversas, pertinentes y actualizadas
- Tener planes de vinculación con otras IES y con el mercado laboral
- Contar con un sistema de seguimiento a egresados

La información que se asiente en el *Registro* deberá darse a conocer al público, con las salvedades que la protección de datos personales requieran, como una forma de transparencia y con el fin de que los estudiantes y padres de familia puedan evaluar la calidad de la educación que se ofrece en las IES.

Comparte...

Comentarios en Facebook

0

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Etiqueta: MIGUEL CASILLAS

SOBRE PLUMA INVITADA



ARTÍCULOS RELACIONADOS

Tweets por @EducacionFutura



Educación Futura
 @EducacionFutura

Aún estás a tiempo para inscribirte y asistir a de análisis sobre Leyes Secundarias en Educación Futura en educacionfutura.org/foro2019/

Programa
Leyes secundarias en educación
Foro de discusión
El futuro de la educación pública en México
 22 de agosto, 9 h, DIF Cuernavaca, Transmisión en vivo en www.educacionfutura.org

9:00 h Bienvenida
 Germán Álvarez Mendizábal (Jefe del Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav)

9:15 h Presentación
 Erick Juárez Pineda (Educación Futura)

9:30 h Mesa 1: Ley General de Educación
 Ponentes: Ángel Díaz Barilaga (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM), Annette Santos del Real (Centro de Estudios Educativos), Gloria del Castillo (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), Marco Fernández (México Evalúa y Tec de Monterrey), Iván Rodríguez (Centro de Investigaciones y Promociones de la Educación)

de la Educación
 Rafael Felipe Orgerino (para la Mejora Educativa)

13:30 h Mesa 3: Ciencia y Tecnología
 Moderador: Mercedes Ruiz (Universidad de la Educación)

Ponentes:
 Alma Maldonado (Departamento de Investigación Educativa, Cinvestav), Alejandro Candel (Seminario de Educación, UNAM), Claudia Díaz (UNAM), Rocelba Ramírez (Departamento de Investigación Educativa, Cinvestav), Julia Tapajón (Foro Consultivo Científico Tecnológico)

Inserir

Ver en

@SÍGUENOS

Setup Twitter API OAuth settings under The Advanced tab

ESTAMOS EN FACEBOOK

Educación Futura
 41 522 Me gusta

Me gusta esta página

Se el primero de tus amigos en indicar que gusta.

EDUCACIÓN FUTURA EN PODCAST



Educación Futura la consu

Un nuevo modelo educativo

ENTRAR

Educación Básica Educación Media Superior Educación Superior



El Proyecto de Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación: abstraerse de lo coyuntural

19 agosto, 2019



Los días previos al arranque del ciclo escolar. ¿Cómo se preparan los docentes para regresar al trabajo escolar?

19 agosto, 2019



Ética y la inteligencia emocional

19 agosto, 2019

COMENTAR

Su dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Nombre *

Email *

Sitio Web

No soy un robot

reCAPTCHA
 Privacidad - Condiciones

Publicar Comentario

Suscribirme al boletín mensual.

ETIQUETAS


- Abelardo Carro Abelardo Carro Nava
- ANUIES Aurelio Nuño AYOTZINAPA
- BLANCA HEREDIA Carlos Ornelas
- chuayffet CNTE DAVID CALDERÓN
- educación Educación Básica
- educación de calidad
- Educación Media Superior
- Educación Normal Educación Superior
- emilio chuayffet ENLACE
- Erick Juárez Pineda evaluación
- Evaluación docente
- FOROS DE CONSULTA MODELO EDUCATIVO
- INEE ipn manuel gil antón
- mariana jaime Mexicanos Primero
- Miguel Ángel Pérez Reynoso
- nuevo modelo educativo Nuño oaxaca
- ocde patricio pedro flores crespo
- PISA reforma educativa
- Roberto Rodríguez Segob SEP
- Servicio Profesional Docente SNTE
- Sylvia Schmelkes UAM UNAM
- Wenceslao Vargas Márquez


ACERCA DE EDUCACIÓN FUTURA

- CONTACTO
- CONSEJO EDITORIAL
- DIRECTORIO
- MISIÓN
- VISIÓN


ARTÍCULOS RECIENTES

- 

Garantizar la calidad de instituciones, programas y diplomas
19 agosto, 2019
- 


El Proyecto de Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación: abstraerse de lo coyuntural
19 agosto, 2019
- 


Los días previos al arranque del ciclo escolar. ¿Cómo se preparan los docentes para regresar al trabajo escolar?
19 agosto, 2019
- 


Ética y la inteligencia emocional
19 agosto, 2019
- 


Leyes secundarias, ausencias y presencias
19 agosto, 2019


COMENTARIOS RECIENTES

- 

"Zombies" en la SEP. – Abelardo Carro: [...] Co seguramente recordará ese documento, esp...
- 

Reducir el rezago escolar necesita ser una política de Estado – Impulso Infor [...] El aprendizaje de los estudian discute en tér...
- 

Voces Normalistas - Día con la educación: [...] El evento se realizará el p 22 de agosto a l...
- 

Ley General de Educaci logros, utopías, quimer advertencias - México E [...] presentada es la propuesta d nueva Ley Genera...
- 

Enseñar filosofía en la I Secundaria – OtrasVocesenEducador [...] escuela como práctica política[1] tiene como dedic...